



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-19319

DECRETO N° 11292 / 2019

ARICA, 11 de Septiembre de 2019.-

EXEMTO

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de ROMERO GUZMAN RHODERICK BRIAN
2. Los Artículos 23 al 34 del D L N° 3 063 de 1.979 sobre Rentas Municipales
3. El Art. N° 14 del D S N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18 695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1 - Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica


Rol	<b>2-19319</b>			
Actividad Económica	VENTA DE ALIMENTOS ACEITUNAS FRUTOS SECOS FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS			
Clasificación	Comerciales Enroladas			
Dirección Comercial	AV MANUEL CASTILLO IBACETA 3431 LOCAL 43			
Nombre del Contribuyente	ROMERO GUZMAN RHODERICK BRIAN			
Rut	[REDACTED]			
Dirección Particular	[REDACTED]			
Correo electrónico			Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	06/09/2019	Otorgación N°	2-19319	Fecha
				06/09/2019

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**


 "Por Orden del Alcalde"  
 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**BENEDICTO COLINA AGRIANO**  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
 CCG/BCA/CBV/mng


  
**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
 SECRETARIO MUNICIPAL